



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca-
yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987
225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Sábado, 30 de octubre de 1999

Núm. 249

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
Coste franqueo: 12 ptas.
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO				
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)
Annual	6.945	278	3.600	10.823
Semestral	3.870	155	1.800	5.825
Trimestral	2.345	94	900	3.339
Ejemplar ejercicio corriente	70	3	-	73
Ejemplar ejercicios anteriores	85	3	-	88

ADVERTENCIAS

1.ª- Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª- Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

INSERCIONES

125 ptas. por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	2
Diputación Provincial	1	Administración de Justicia	7
Administración General del Estado	-	Anuncios Particulares	8
Administraciones Autonómicas	-		

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ACORDÓ subsanar el error existente en la base octava de las Regulaciones de Ayudas a Corros de Lucha Leonesa Senior correspondientes a la convocatoria del año 1999, relativo a la justificación y cobro, y en su consecuencia, rectificar el acuerdo de Comisión de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el 28 del pasado mes de mayo, asunto número 11, por el que se aprueba la convocatoria y las citadas bases, quedando redactada de la siguiente forma:

"8.- JUSTIFICACIÓN Y COBRO:

Una vez celebrado el corro objeto de subvención, el solicitante tendrá que presentar, antes del 25 de octubre de 1999, la siguiente documentación:

- a) Contrato del corro, firmado con la Federación Territorial de Castilla y León de Lucha o con la Delegación Provincial de Lucha Leonesa.
- b) Certificado de celebración de dicho corro, expedido por la Federación o Delegación.
- c) La publicidad institucional de colaboración o patrocinio de esta Diputación de León, adjuntando carteles anunciadores, programas de fiestas, programa general de corros, publicidad (móvil y/o fija), prensa, radio, trfpticos, fotos, ...
- d) Modelo de justificación (Anexo II) con expresión de espectadores asistentes, de pago o gratuito, número de luchadores, precio de las entradas y otros ingresos, si los hubiere. Los datos referidos deberán presentarse mediante escrito certificado por el Secretario y el visto bueno del Alcalde o Presidente de la Entidad.

La no presentación de la referida documentación justificativa en el plazo fijado llevará implícita la renuncia a participar en dicha convocatoria, procediéndose a su archivo sin mas trámite.

Posteriormente, se adoptará acuerdo de resolución de la convocatoria en aplicación de los criterios establecidos en las normas reguladoras.

Una vez comunicada a los beneficiarios la cuantía de la ayuda, éstos estarán obligados a presentar, antes del 18 del próximo mes de diciembre, solicitud de pago, dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León, con indicación de la cuantía y concepto subvencionado, reflejando el número de cuenta (20 dígitos) y la entidad bancaria donde debe efectuarse el ingreso de la subvención, número del C.I.F. o N.I.F. de la entidad solicitante. La no presentación de dicha solicitud en el plazo establecido, llevará implícita la renuncia al cobro de la ayuda concedida, archivándose la documentación, sin mas trámite."

León, 19 de octubre de 1999 .-El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

8891

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la "Explotación de los servicios de bar cafetería "El Rebeco" y "El Cebolledo" de la Estación Invernal de San Isidro".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto de este concurso la concesión de los servicios de bar cafetería "El Rebeco" y "El Cebolledo" instalados en los edificios anejos a la estación tensomotora de la salida y llegada del telesilla del Cebolledo en el Puerto de San Isidro para su explotación con carácter de empresario.

- b) Lugar de ejecución: Estación Invernal de San Isidro.
- c) Plazo de ejecución (meses): Ver pliego de condiciones.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: Un millón novecientos setenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesetas (1.974.197 pesetas/ 11.865,17 euros).

5. Garantías:

Provisional: Treinta y nueve mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (39.484 pesetas/ 237,30 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.

c) Localidad y código postal: León 24071.

d) Teléfono: 987 29 21 51/52.

e) Telefax: 987 23 27 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: La presentación de ofertas se podrá realizar dentro de los dieciocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo será prorrogado hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

Excm. Diputación Provincial de León.

Sección de Contratación, Ruiz de Salazar, 2, León 24071.

d) Las proposiciones económicas deberán estar reintegradas con un sello provincial de 395 pesetas.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.

c) Localidad: León.

d) Fecha: El día siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

e) Hora 12.00 h.

10. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

León, 26 de octubre de 1999.—La Secretaria General Acctal, Cirenía Villacorta Mancebo.

8974

8.625 ptas.

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS PLIEGOS Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE UN SUMINISTRO

Habiendo sido aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas particulares que han de regir en el concurso, mediante procedimiento abierto con trámite de urgencia, para

contratar el suministro de material con destino a la renovación de alumbrado público de la zona denominada "La Azucarera", encuadrado dentro de la medida 1.—"Mejora del medioambiente urbano", submedida 1.2.—"Mejora de condiciones urbanísticas" del Plan Urban "León-Oeste" promovido por el Ayuntamiento de León, se exponen al público para reclamaciones por un periodo de 4 días hábiles, las cuales deberán presentarse en el Registro General Municipal dentro del plazo señalado, comenzando su cómputo a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

Al mismo tiempo, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes al referido concurso, según las prescripciones señaladas en los pliegos aprobados al efecto, cuyas proposiciones deberán ajustarse, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la adquisición de los materiales a que hace referencia y se describen en el presupuesto y en el pliego de prescripciones técnicas particulares aprobados, ambos, al efecto.

Importe del contrato: Se establece, como importe máximo del contrato, la cantidad de 33.101.992 pesetas, IVA incluido.

Licitadores: Podrán licitar las personas, naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incluidas en alguna de las causas de prohibición que se especifican en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones reglamentarias de aplicación.

Duración del contrato: Plazo de entrega.—Un (1) mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación del contrato.

Plazo de garantía.—Un (1) año.

Fianza provisional: 662.040 pesetas.

Fianza definitiva: 1.324.080 pesetas.

—Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones en dos sobres titulados, cerrados y lacrados, conteniendo la documentación que se detalla en la cláusula "sexta" del pliego de condiciones administrativas particulares rector del concurso, se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de León (Servicio de Asuntos Generales), en mano o por correo certificado, dentro del plazo de 13 días naturales, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando dicho plazo a las 13 horas del último día resultante, que, si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente, debiendo ajustarse la propuesta económica al modelo que seguidamente se expresa:

D....., mayor de edad, con domicilio en....., en la calle/plaza....., número....., con Documento Nacional de Identidad número....., actuando en su propio nombre (o en el de....., según poder bastanteado que acompaña):

Expone:

Primero.—Que enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del suministro de (detállese la clase de suministro), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León número....., correspondiente al día..... de..... de....., y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente...

Oferta:

—Denominación del suministrador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial).

—Datos del suministrador: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal).

—Características del suministro: (Indíquese las características técnicas de los bienes ofertados).

—Importe del suministro: (Indíquese con claridad el importe ofertado de los bienes a suministrar).

Segundo.—Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio del producto o bien a suministrar, sino también todos los demás gastos e impuestos que gravan el mismo, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales del citado producto, esto es, puestos en la Dependencia, Colegio o Servicio Municipal que por el Ayuntamiento se indique.

León,, de..... de 199....

(Firma del licitador).

Las proposiciones presentadas se abrirán a las 13,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el Órgano Municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

Si se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas aprobados, se aplazará la licitación durante el tiempo necesario para la resolución de las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 22 de octubre de 1999.—El Alcalde, Mario Amilivia González.
8837 12.125 ptas.

* * *

PLIEGOS RECTORES Y CONVOCATORIA DE SUMINISTROS

Habiendo sido aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas particulares que han de regir en el concurso, mediante procedimiento abierto con trámite de urgencia, para contratar el suministro e instalación de mobiliario, cortinaje, iluminación del escenario, equipo de vídeo y sonido del Salón de Actos del Centro Cívico "León-Oeste", encuadrado dentro de las medidas de desarrollo económico del Plan Urban "León-Oeste", promovido por el Ayuntamiento de León, se exponen al público para reclamaciones por un periodo de 4 días hábiles, las cuales deberán presentarse en el Registro General Municipal dentro del plazo señalado, comenzando su cómputo a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

Al mismo tiempo, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes al referido concurso, según las prescripciones señaladas en los pliegos aprobados al efecto, cuyas proposiciones deberán ajustarse, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto de esta contratación el suministro e instalación de mobiliario, cortinaje, iluminación del escenario, equipo de vídeo y sonido del "Salón de Actos" ubicado en el Centro Cívico "León-Oeste", encuadrado dentro de las medidas de desarrollo económico del Plan Urban "León-Oeste", promovido por el Ayuntamiento de León, conforme a la descripción que de los mismos se contiene en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares rectores de esta licitación.

Importe del contrato: Se establece, como importe máximo del contrato, la cantidad presupuestada de 31.616.000 pesetas; en dicho importe se entenderá incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como los demás gastos en que deba incurrir el adjudicatario, de manera que el precio se entenderá para el bien entregado y en condiciones de uso en la dependencia que por el Ayuntamiento de León se determine.

La oferta habrá de referirse a la totalidad de los lotes, no admitiéndose licitar solamente alguno de ellos, ni la presentación de variantes.

Licitadores: Podrán licitar las personas, naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incluidas en alguna de las causas de prohibición que se especifican en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las

Administraciones Públicas, y demás disposiciones reglamentarias de aplicación.

Plazos del suministro:

1.—Plazo de entrega del suministro, dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

2.—Plazo de garantía, un año para mobiliario, vídeo, sonido e iluminación, y cinco años para cortinaje.

Fianza provisional: 632.320 pesetas.

Fianza definitiva: 1.264.640 pesetas.

—Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones en dos sobres titulados, cerrados y lacrados, conteniendo la documentación que se detalla en la cláusula "sexta" del pliego de condiciones administrativas particulares rector del concurso, se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de León (Servicio de Asuntos Generales), en mano o por correo certificado, dentro del plazo de 13 días naturales, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando dicho plazo a las 13 horas del último día resultante, que, si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se ampliará al primer día siguiente, debiendo ajustarse la propuesta económica al modelo seguidamente expresado:

D....., mayor de edad, con domicilio en....., en la calle/plaza....., número....., con Documento Nacional de Identidad número....., actuando en su propio nombre (o en el de....., según poder bastante que acompaña):

Expone:

Primero.—Que enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del suministro de (detállase la clase de suministro), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León número....., correspondiente al día..... de..... de....., y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente...

Oferta:

—Denominación del suministrador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial).

—Datos del suministrador: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal).

—Características del suministro: (Indíquese las características técnicas de los bienes ofertados).

—Importe del suministro: (Indíquese con claridad el importe ofertado de los bienes a suministrar).

Segundo.—Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio del producto o bien a suministrar, sino también todos los demás gastos en que se incurra hasta su instalación definitiva, e impuestos que gravan el mismo, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales del citado producto.

León,, de..... de 199....

(Firma del licitador).

Las proposiciones presentadas se abrirán a las 13,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Si se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas aprobados, se aplazará la licitación durante el tiempo necesario para la resolución de las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 22 de octubre de 1999.—El Alcalde, Mario Amilivia González.
8838 13.125 ptas.

PLIEGOS RECTORES Y CONVOCATORIA DE SUMINISTROS

Habiendo sido aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas particulares que han de regir en el concurso, mediante procedimiento abierto con trámite de urgencia, para contratar el suministro e instalación de mobiliario para "Biblioteca, Centro de Día, Guardería, Gimnasio, despachos y talleres" del Centro Cívico "León-Oeste", promovido por el Ayuntamiento de León, se exponen al público para reclamaciones por un periodo de 4 días hábiles, las cuales deberán presentarse en el Registro General Municipal dentro del plazo señalado, comenzando su cómputo a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

Al mismo tiempo, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes al referido concurso, según las prescripciones señaladas en los pliegos aprobados al efecto, cuyas proposiciones deberán ajustarse, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto de esta contratación el suministro e instalación de mobiliario para "Biblioteca, centro de día, guardería, gimnasio, despachos y talleres", ubicados en el Centro Cívico "León-Oeste", encuadrado dentro de las medidas de desarrollo económico del Plan Urban "León-Oeste", promovido por el Ayuntamiento de León, conforme a la descripción que de los mismos se contiene en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares rectores de esta licitación.

Importe del contrato: Se establece, como importe máximo del contrato, la cantidad presupuestada de 32.076.000 pesetas; en dicho importe se entenderá incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como los demás gastos en que deba incurrir el adjudicatario, de manera que el precio se entenderá para el bien entregado y en condiciones de uso en la dependencia que por el Ayuntamiento de León se determine.

La oferta habrá de referirse a la totalidad de los lotes, no admitiéndose licitar solamente alguno de ellos, ni la presentación de variantes.

Licitadores: Podrán licitar las personas, naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incluidas en alguna de las causas de prohibición que se especifican en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones reglamentarias de aplicación.

Plazos del suministro:

1.-Plazo de entrega del suministro, dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

2.-Plazo de garantía, un año.

Fianza provisional: 641.520 pesetas.

Fianza definitiva: 1.283.040 pesetas.

-Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en dos sobres titulados, cerrados y lacrados, conteniendo la documentación que se detalla en la cláusula "sexta" del pliego de condiciones administrativas particulares rector del concurso, se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de León (Servicio de Asuntos Generales), en mano o por correo certificado, dentro del plazo de 13 días naturales, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando dicho plazo a las 13 horas del último día hábil resultante, que, si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente, debiendo de ajustarse la propuesta económica al modelo seguidamente expresado:

D....., mayor de edad, con domicilio en....., en la calle/plaza....., número....., con Documento Nacional de Identidad número....., actuando en su propio nombre (o en el de....., según poder bastantado que acompaña):

Expone:

Primero.-Que enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del suministro de (detállese la clase de suministro), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León número....., correspondiente al día.....

de..... de....., y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente...

Oferta:

-Denominación del suministrador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial).

-Datos del suministrador: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal).

-Características del suministro: (Indíquese las características técnicas de los bienes ofertados).

-Importe del suministro: (Indíquese con claridad el importe ofertado de los bienes a suministrar).

Segundo.-Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio del producto o bien a suministrar, sino también todos los demás gastos en que se incurra hasta su instalación definitiva, e impuestos que gravan el mismo, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales del citado producto.

León,, de..... de 199....

(Firma del licitador).

Las proposiciones presentadas se abrirán a las 13,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Si se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas aprobados, se aplazará la licitación durante el tiempo necesario para la resolución de las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 22 de octubre de 1999.-El Alcalde, Mario Amilivia González.
8839 12.625 ptas.

MANSILLA DE LAS MULAS

Por el Ayuntamiento Pleno, el 14 de octubre de 1999, se ha acordado la aprobación del expediente de contratación de las obras de "Pavimentación Camino de Santiago, cuarta fase, calle del Puente en Mansilla de las Mulas" y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras.

El expediente queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante dicho plazo puede examinarse en las oficinas municipales y presentarse contra él cuantas reclamaciones se consideren pertinentes; advirtiendo que en el caso de que concluya el plazo y no se haya presentado ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptarse nuevo acuerdo expreso.

Simultáneamente se ha acordado al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la convocatoria de la licitación, con arreglo a las bases contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con la advertencia de que será suspendida si contra el pliego de cláusulas se presentan reclamaciones y así se hiciera necesario para su resolución, lo que se efectúa por medio de este anuncio con el resumen siguiente:

1.-Licitación: Subasta pública de procedimiento abierto.

2.-Objeto: Contratar la ejecución de las obras de "Pavimentación Camino de Santiago, cuarta fase, calle del Puente, en Mansilla de las Mulas".

3.-Plazo de ejecución: Dos meses.

4.-Tipo base de licitación: 11.450.660 pesetas, mejorable a la baja. En este precio están incluidos todos los impuestos, gastos y honorarios de dirección de obra.

5.—Capacidad para contratar: Están capacitadas las personas naturales o jurídicas no incurso en las circunstancias enumeradas en el artículo 20 de la Ley de Contratos.

6.—Garantías.—La provisional, del dos por ciento del tipo base de licitación. La definitiva se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.—Lugar y plazo de presentación de ofertas. En la Secretaría General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas y plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

8.—Pliego de condiciones. Formalidades de presentación de ofertas y modelo de proposición:

En la Secretaría General del Ayuntamiento se encuentran a disposición los pliegos. Se han de presentar dos sobres con la inscripción "Proposición para la subasta de contratación de las obras de "Pavimentación Camino de Santiago, cuarta fase, calle del Puente, en Mansilla de las Mulas". El sobre A, denominado "Oferta económica", contendrá dicha oferta que debe ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, conforme acreditado con poder bastantado), enterado de la subasta tramitada por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras de "Pavimentación Camino de Santiago, cuarta fase, calle del Puente, en Mansilla de las Mulas", se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de pesetas (en letra y número).

..... a de de 199.....

El sobre B, denominado "Documentos" debe contener:

—Todos los documentos que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación.

—Resguardo de constitución de la garantía provisional.

—Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la LCAP.

—Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera.

—Títulos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa.

—Relación de obras ejecutadas en el último año, acompañada de los certificados de buena ejecución para las más importantes.

—Declaración indicativa de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

9.—Mesa de contratación: Integrada por el Alcalde, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes del equipo de gobierno, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes de la oposición, y el Secretario del Ayuntamiento.

10.—Apertura de proposiciones. Se celebrará en acto no público la apertura del sobre B el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre A se efectuará en acto público a celebrar el quinto día hábil siguiente a la apertura de la documentación, a las 13.00 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

11.—Adjudicación definitiva. Se ha de acordar por el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de veinte días desde que se realice la provisional, lo que hará la mesa de Contratación en el acto público de apertura de ofertas programado.

Mansilla de las Mulas, 21 de octubre de 1999.—El Alcalde, J. Ramón Tuero del Prado.

8857

11.500 ptas.

* * *

Por el Ayuntamiento Pleno, el 14 de octubre de 1999, se ha acordado la aprobación del expediente de contratación de las obras de

"Consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas—Sector Puerta de San Agustín, 2ª fase", y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras.

El expediente queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante dicho plazo puede examinarse en las oficinas municipales y presentarse contra él cuantas reclamaciones se consideren pertinentes; advirtiéndose que en el caso de que concluya el plazo y no se haya presentado ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptarse nuevo acuerdo expreso.

Simultáneamente se ha acordado al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la convocatoria de la licitación, con arreglo a las bases contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con la advertencia de que será suspendida si contra el pliego de cláusulas se presentan reclamaciones y así se hiciera necesario para su resolución, lo que se efectúa por medio de este anuncio con el resumen siguiente:

1.—Licitación: Subasta pública de procedimiento abierto.

2.—Objeto: Contratar la ejecución de las obras de "Consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas—Sector Puerta San Agustín, 2ª fase".

3.—Plazo de ejecución: Tres meses.

4.—Tipo base de licitación: 9.000.448 pesetas, mejorable a la baja. En este precio están incluidos todos los impuestos, gastos y honorarios de dirección de obra.

5.—Capacidad para contratar: Están capacitadas las personas naturales o jurídicas no incurso en las circunstancias enumeradas en el artículo 20 de la Ley de Contratos.

6.—Garantías.—La provisional del dos por ciento del tipo base de licitación. La definitiva se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.—Lugar y plazo de presentación de ofertas. En la Secretaría General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas y plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

8.—Pliego de condiciones. Formalidades de presentación de ofertas y modelo de proposición:

En la Secretaría General del Ayuntamiento se encuentran a disposición los pliegos. Se han de presentar dos sobres con la inscripción "Proposición para la subasta de contratación de las obras de consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas—Sector Puerta de San Agustín, 2ª fase". El sobre A denominado "Oferta económica" contendrá dicha oferta que debe ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, conforme acreditado con poder bastantado), enterado de la subasta tramitada por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras de "Consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas—Sector Puerta de San Agustín, 2ª fase", se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de pesetas (en letra y número).

..... a de de 199.....

El sobre B denominado "Documentos", debe contener:

—Todos los documentos que acrediten la personalidad del licitador y en su caso, de la representación.

—Resguardo de constitución de la garantía provisional.

—Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la LCAP.

—Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera.

-Títulos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa.

-Relación de obras ejecutadas en el último año, acompañada de los certificados de buena ejecución para las más importantes.

-Declaración indicativa de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

9.-Mesa de contratación: Integrada por el Alcalde, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes del equipo de gobierno, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes de la oposición, y el Secretario del Ayuntamiento.

10.-Apertura de proposiciones. Se celebrará en acto no público la apertura del sobre B el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre A se efectuará en acto público a celebrar el quinto día hábil siguiente a la apertura de la documentación, a las 13.00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

11.-Adjudicación definitiva. Se ha de acordar por el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de veinte días desde que se realice la provisional, lo que hará la Mesa de Contratación en el acto público de apertura de ofertas programado.

Mansilla de las Mulas, 21 de octubre de 1999.-El Alcalde, J. Ramón Tuero del Prado.

8858

11.500 ptas.

* * *

Por el Ayuntamiento Pleno, el 14 de octubre de 1999, se ha acordado la aprobación del expediente de contratación de las obras de "Consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas -Sector Puerta de San Agustín, 1ª fase", y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras.

El expediente queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante dicho plazo puede examinarse en las oficinas municipales y presentarse contra él cuantas reclamaciones se consideren pertinentes; advirtiendo que en el caso de que concluya el plazo y no se haya presentado ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptarse nuevo acuerdo expreso.

Simultáneamente se ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la convocatoria de la licitación, con arreglo a las bases contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con la advertencia de que será suspendida si contra el pliego de cláusulas se presentan reclamaciones y así se hiciera necesario para su resolución, lo que se efectúa por medio de este anuncio con el resumen siguiente:

1.-Licitación: Subasta pública de procedimiento abierto.

2.-Objeto: Contratar la ejecución de las obras de "Consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas -Sector Puerta San Agustín, 1ª fase".

3.-Plazo de ejecución: Tres meses.

4.-Tipo base de licitación: 9.000.436 pesetas, mejorable a la baja. En este precio están incluidos todos los impuestos, gastos y honorarios de dirección de obra.

5.-Capacidad para contratar: Están capacitadas las personas naturales o jurídicas no incurso en las circunstancias enumeradas en el artículo 20 de la Ley de Contratos.

6.-Garantías.-La provisional, del dos por ciento del tipo base de licitación. La definitiva se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.-Lugar y plazo de presentación de ofertas. En la Secretaría General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas y plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

8.-Pliego de condiciones. Formalidades de presentación de ofertas y modelo de proposición:

En la Secretaría General del Ayuntamiento se encuentran a disposición los pliegos. Se han de presentar dos sobres con la inscripción

"Proposición para la subasta de contratación de las obras de consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas -Sector Puerta de San Agustín, 1ª fase". El sobre A, denominado "Oferta económica", contendrá dicha oferta, que debe ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, conforme acreditado con poder bastantado), enterado de la subasta tramitada por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras de "Consolidación y restauración de la muralla de Mansilla de las Mulas -Sector Puerta de San Agustín, 1ª fase", se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de pesetas (en letra y número).
..... a de de 199.....

El sobre B, denominado "Documentos" debe contener:

-Todos los documentos que acrediten la personalidad del licitador y en su caso, de la representación.

-Resguardo de constitución de la garantía provisional.

-Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la LCAP.

-Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera.

-Títulos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa.

-Relación de obras ejecutadas en el último año, acompañada de los certificados de buena ejecución para las más importantes.

-Declaración indicativa de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

9.-Mesa de contratación: Integrada por el Alcalde, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes del equipo de gobierno, un Concejal designado por el Alcalde entre los componentes de la oposición, y el Secretario del Ayuntamiento.

10.-Apertura de proposiciones. Se celebrará en acto no público la apertura del sobre B el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre A se efectuará en acto público a celebrar el quinto día hábil siguiente a la apertura de la documentación, a las 13.00 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

11.-Adjudicación definitiva. Se ha de acordar por el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de veinte días desde que se realice la provisional, lo que hará la Mesa de Contratación en el acto público de apertura de ofertas programado.

Mansilla de las Mulas, 21 de octubre de 1999.-El Alcalde, J. Ramón Tuero del Prado.

8859

11.500 ptas.

VILLATURIEL

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria de 14 de octubre de 1999, el Presupuesto General para 1999, se anuncia que está expuesto al público en la Secretaría durante 15 días, con el fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Villaturiel, 20 de octubre de 1999.-El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

8841

281 ptas.

VEGA DE INFANZONES

Por don Blas Oliet Palá, Secretario del Consejo de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., domiciliada en Madrid, calle Capitán Haya, 41, actuando en nombre y representación de la citada

compañía, solicita a este Ayuntamiento, autorización de uso en suelo rústico de nueva instalación de almacenamiento en León, en los polígonos y parcelas que a continuación se detallan de este término municipal:

Polígono 3, parcelas: 21163 y 31163.

Polígono 5, parcelas: 2 y 3.

Se expone al público por espacio de quince días al objeto de que los interesados puedan presentar por escrito cuantas reclamaciones crean convenientes en este Ayuntamiento.

Vega de Infanzones, 25 de octubre de 1999.—El Alcalde (ilegible).

8903

4.000 ptas.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ESLA

Por el Consejo de la Mancomunidad se ha acordado la aprobación del expediente de contratación de las obras de "Edificio para almacén y oficinas de la Mancomunidad -2ª fase" y el pliego de condiciones para la ejecución de las obras.

El expediente queda expuesto al público por término de ocho días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante dicho plazo puede examinarse en las oficinas de la Mancomunidad (oficina general del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas), y presentarse contra él cuantas reclamaciones se consideren pertinentes, advirtiendo que en el caso de que concluya el plazo y no se haya presentado ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptarse nuevo acuerdo expreso.

Simultáneamente se ha acordado al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la convocatoria de la licitación, con arreglo a las bases contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con la advertencia de que será suspendida si contra el pliego de cláusulas se presentan reclamaciones y así se hiciera necesario para su resolución, lo que se efectúa por medio de este anuncio con el resumen siguiente:

1.—Licitación: Subasta pública de procedimiento abierto.

2.—Objeto: Contratar la ejecución de las obras de "Edificio para almacén y oficinas de la Mancomunidad, 2ª fase".

3.—Plazo de ejecución: Tres meses.

4.—Tipo base de licitación: 4.799.733 pesetas, mejorable a la baja. En este precio están incluidos todos los impuestos, gastos y honorarios de dirección de obra.

5.—Capacidad para contratar: Están capacitadas las personas naturales o jurídicas no incurso en las circunstancias enumeradas en el artículo 20 de la Ley de Contratos.

6.—Garantías: La provisional del dos por ciento del tipo base de licitación. La definitiva se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.—Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, en horario de 9 a 14 horas y plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

8.—Pliego de condiciones: Formalidades de presentación de ofertas y modelo de proposición:

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, se encuentran a disposición los pliegos. Se han de presentar dos sobres con la inscripción "Proposición para la subasta de contratación de las obras de Edificio para almacén y oficinas de la Mancomunidad -2ª fase". El sobre A, denominado "Oferta económica", contendrá dicha oferta, que debe ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, conforme acredito con poder bastantado) ente-

rado de la subasta tramitada por la Mancomunidad de Municipios Ribera del Esla, para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de "Edificio para almacén y oficinas de la Mancomunidad -2ª fase", se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de pesetas (en letra y número)

..... a de de 199.....

El sobre B, denominado "Documentos", debe contener:

—Todos los documentos que acrediten la personalidad del licitador y en su caso, de la representación.

—Resguardo de constitución de la garantía provisional.

—Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la LCAP.

—Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera.

—Títulos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa.

—Relación de obras ejecutadas en el último año, acompañada de los certificados de buena ejecución para las más importantes.

—Declaración indicativa de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

9.—Mesa de contratación: Integrada por el Presidente, dos miembros del Consejo designados por el Presidente y el Secretario de la Mancomunidad.

10.—Apertura de proposiciones: Se celebrará en acto no público la apertura del sobre B el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre A se efectuará en acto público a celebrar el quinto día hábil siguiente a la apertura de la documentación, a las 13.00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.

11.—Adjudicación definitiva: Se ha de acordar por el Consejo de la Mancomunidad en el plazo de veinte días desde que se realice la provisional, lo que hará la Mesa de Contratación en el acto público de apertura de ofertas programado.

Mansilla de las Mulas, 21 de octubre de 1999.—El Presidente Antonino Martínez del Cano.

8866

11.375 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

NÚMERO TRES DE LEÓN

Cédula de notificación

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 376/1999 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ismael García Liberato, contra la empresa INSS, Tesorería General de la S.S., Hulleras de Torfo, S.A., Asepeyo, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Desestimo la demanda presentada por Ismael García Liberato, a la vez que absuelvo al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Hulleras de Torfo, S.A., y Asepeyo, de sus pretensiones y confirmo la resolución de la entidad gestora.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días, para ante la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Esta es mi sentencia que pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma Hulleras de Torío, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 13 de octubre de 1999.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

8679

3.875 ptas.

* * *

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hace saber: Que en autos número 559/99, seguidos a instancia de Jessica Fernández González, contra Property and Company, sobre despido, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 8 de noviembre, a las 10.01 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número tres, sito en León, calle Sáenz de Miera, 6-2.º, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir formas de auto o sentencia o se trate de emplazamientos del art. 59 de la LPL.

Y para que sirva de notificación en forma a Property and Company, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a 20 de octubre de 1999.—Firmado: P.M. González Romo.

8916

2.375 ptas.

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

N.I.G.: 24115 4 200564 /1999.

01000.

Número autos: Demanda 437 /1999.

Materia: Seguridad Social.

Edicto

Cédula de notificación

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 437/1999, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Pérez Amigo, contra la empresa Andrés Calvo Martínez, S.A., Fremap, INSS, TGSS, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

“Demanda 437/99.—En la ciudad de Ponferrada a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número dos del Juzgado y localidad o provincia de Ponferrada, tras haber visto los presentes autos sobre Seguridad Social, entre partes, de una y como demandante don José Pérez Amigo, que comparece representado por don Carlos Coca Bodelón, y de otra, como demandados, empresa Andrés Calvo Martínez, S.A., Fremap, INSS y TGSS, que comparece don Jesús Fernández Olmo, en representación del INSS y la TGSS, y no habiendo comparecido el resto de las demandadas a pesar de hallarse citadas en legal forma.

Sentencia número 446/99, ... etc.

Fallo: Que desestimando la demanda, debo absolver y absuelvo a las demandadas de las pretensiones contra ellas ejercitadas en este pleito”.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de cinco días.

Se advierte a efectos del recurso de suplicación que para poder interponerse y siempre que el recurrente no sea trabajador o sus causahabientes, beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social o bien ostente el beneficio de justicia gratuita por concesión o ministerio de Ley, deberán acreditar al momento de anunciar el recurso, el haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones del

Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, con la clave 2141-65437/99, la cantidad de 25.000 pesetas en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Si se hubiere condenado en la sentencia al pago de una cantidad, el demandante recurrente deberá consignar en ingreso distinto y en la cuenta y clave antes reseñada el importe de la condena.

Si se hubiere condenado a la entidad gestora al pago de una prestación periódica, ésta deberá aportar junto con el escrito de anuncio de interposición la certificación de haber iniciado el pago de las prestaciones durante el recurso.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Andrés Calvo Martínez, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria Judicial, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

8617

8.125 ptas.

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

SAN FROILÁN

Valdepiélago

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 31 de octubre de 1999, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda, en la casa de concejo de Valdepiélago, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.—Informes de la Junta de Gobierno.
- 3.—Presupuestos ordinarios para el año 2000.
- 4.—Ruegos y preguntas.

Valdepiélago, 16 de octubre de 1999.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Basilio Sierra Díez.

8733

1.625 ptas.

CANAL SANTO TOMÁS

Quintana de Rueda

Se pone en conocimiento de todos los propietarios regantes por el canal Santo Tomás, de Quintana de Rueda, que el próximo día 31 de los corrientes, a las 15 h. en primera convocatoria, y a las 16 h. en segunda, se celebrará la Junta General ordinaria de invierno en el local “Las escuelas” para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Examen de la memoria semestral que ha de presentar el sindicato.
- 3.º—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el sindicato.
- 4.º—Renovación de vocales del sindicato y jurado de riegos, respectivamente, conforme a las ordenanzas.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Quintana de Rueda, 11 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comunidad, Elías González González.

8532

2.750 ptas.